

12/04/2023

Comenzó aplicación de instructivo para detenidos indocumentados en la Región de Antofagasta

La Fiscalía Regional de Antofagasta informó que ya está en aplicación en las fiscalías locales de la región el instructivo emitido por la Fiscalía Nacional para los casos en que un detenido, chileno o extranjero, no pueda acreditar su identidad a través de documento nacional.

El instructivo busca evitar que imputados por crimen o simple delito cuya identidad se desconoce, se sustraigan del actuar de la justicia, estableciendo que frente a tales situaciones los fiscales deberán solicitar

ampliación de la detención y, en su caso, la medida cautelar de prisión preventiva.

“El instructivo se encuentra en plena aplicación en nuestra región, los fiscales están en conocimiento de la disposición y en este momento estamos sosteniendo reuniones con Registro Civil y las policías a objeto de coordinar, dar armonía y buen funcionamiento a las directrices entregadas por el fiscal nacional, Ángel Valencia”, explicó el fiscal regional (s), Cristian Aliaga Ayarza.

A la fecha, las fiscalías de la región han solicitado dos ampliaciones de detención y una prisión preventiva para detenidos sin documento identificador nacional.

